



C.E.I.P COSTA OESTE
C/ Mar Rojo s/n
C.P. 11500 El Puerto de Santa María
Tel. 956 243 457 - Fax 956243455
Código: 11006531
11006531.edu@juntadeandalucia.es



G) LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá un único programa de refuerzo del aprendizaje donde se detallarán todas las áreas no superadas. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso. Además, será responsable del seguimiento y evaluación de este programa el tutor del alumnado destinatario.

Se informará a las familias trimestralmente del seguimiento de dichos programas, no será necesaria su autorización.